

ÁREA DE INTERVENCIÓN: Superficie total (m²): Varios y espacios que se conservan y no computan edificabilidad (art. 105 LUA): Superficie aportada: **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO:****OBJETIVOS DE LA ORDENACION****CONDICIONES VINCULANTES:**

- Se mantendrá la fachada del Garaje Aragón a la calle Allué Salvador, incorporando una cubierta tras ella de unos 5,5 m de ancho medio. Esta cubierta tendrá una composición de doble y responderá a un diseño unitario en toda la longitud de fachada. En la parte que la misma se extienda sobre el espacio público de cesión, la cubierta tendrá unas características constructivas tales que permitirá la ventilación y el paso de la luz solar.
- La nueva edificación dispondrá en su planta baja hacia el Paseo de la Mina y hacia el espacio libre lateral de una franja de porche con servidumbre de uso público en profundidad de 5 m y 3,7 m respectivamente.
- La altura máxima de coronación de las fachadas de la nueva edificación coincidirá con la del edificio de Pº de la Mina nº 21 en el medianil, incluyendo el remate de fábrica de sus antepechos.
- El acceso a los garajes del nuevo edificio se realizará desde el Paseo de la Mina, junto al existente en el nº 21 y coincidiendo con el acceso legalizado al Garaje Aragón.
- El nuevo viario público tendrá carácter peatonal, salvo en la zona mínima imprescindible del Paseo de la Mina para el acceso de vehículos al aparcamiento.
- La nueva edificación no presentará vuelos sobre la alineación en su frente al Paseo de La Mina, y se mantendrá dentro del área de movimiento grafiada en su frente a la C/ Allué Salvador, debiendo cumplir los vuelos en su fachada lateral a la plaza con la separación de 2/3 de la altura respecto a la fachadas de edificaciones enfrentadas.

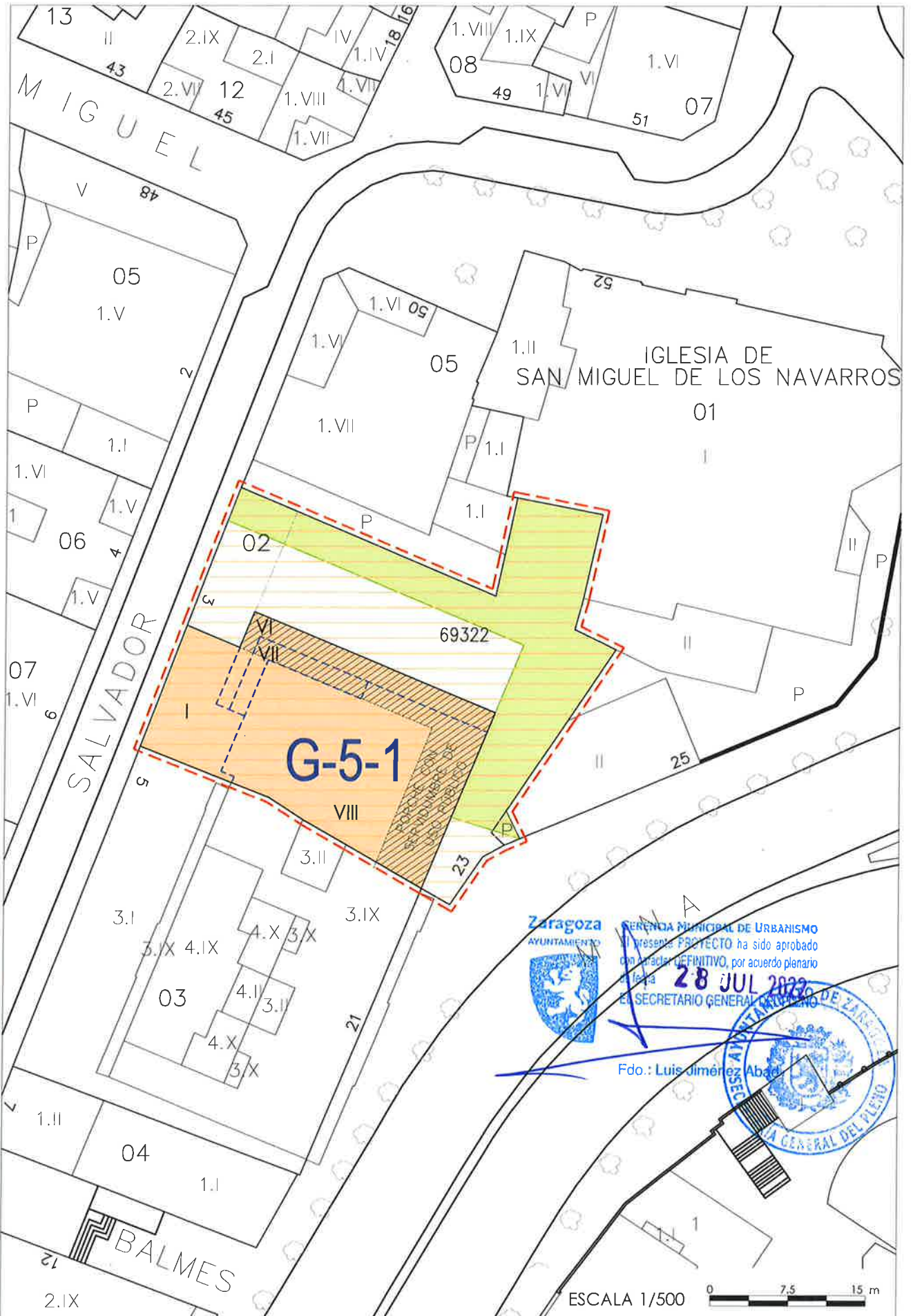


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
El presente PROYECTO ha sido aprobado con carácter DEFINITIVO, por acuerdo plenario de fecha **28 JUL 2022**
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Superficie edificable en cada parcela (m²):

Fds.: Luis Jiménez Añad

Plazo para presentarproyecto de reparcelación: Sistema de Actuación: Remisión a zona: Densidad (viv/Ha): Altura máxima: Aprovechamiento medio sector (m²/m²): % aprovechamiento municipal: **RESERVAS PARA VIVIENDAS PROTEGIDAS**% s/ edificabilidad real total (incluido aprovechamiento municipal) **CESIONES DE SUELO (% sobre suelo bruto):**Dotaciones: Cesión total (mínimo vinculante, sin SG): Varios: (incluido vías colectoras)Sistemas Generales adscritos: Zonas Verdes: (mínimo vinculante)Hoja del Plano de Regulación:



MODIFICACIÓN AISLADA 2022
JULIO 2022

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



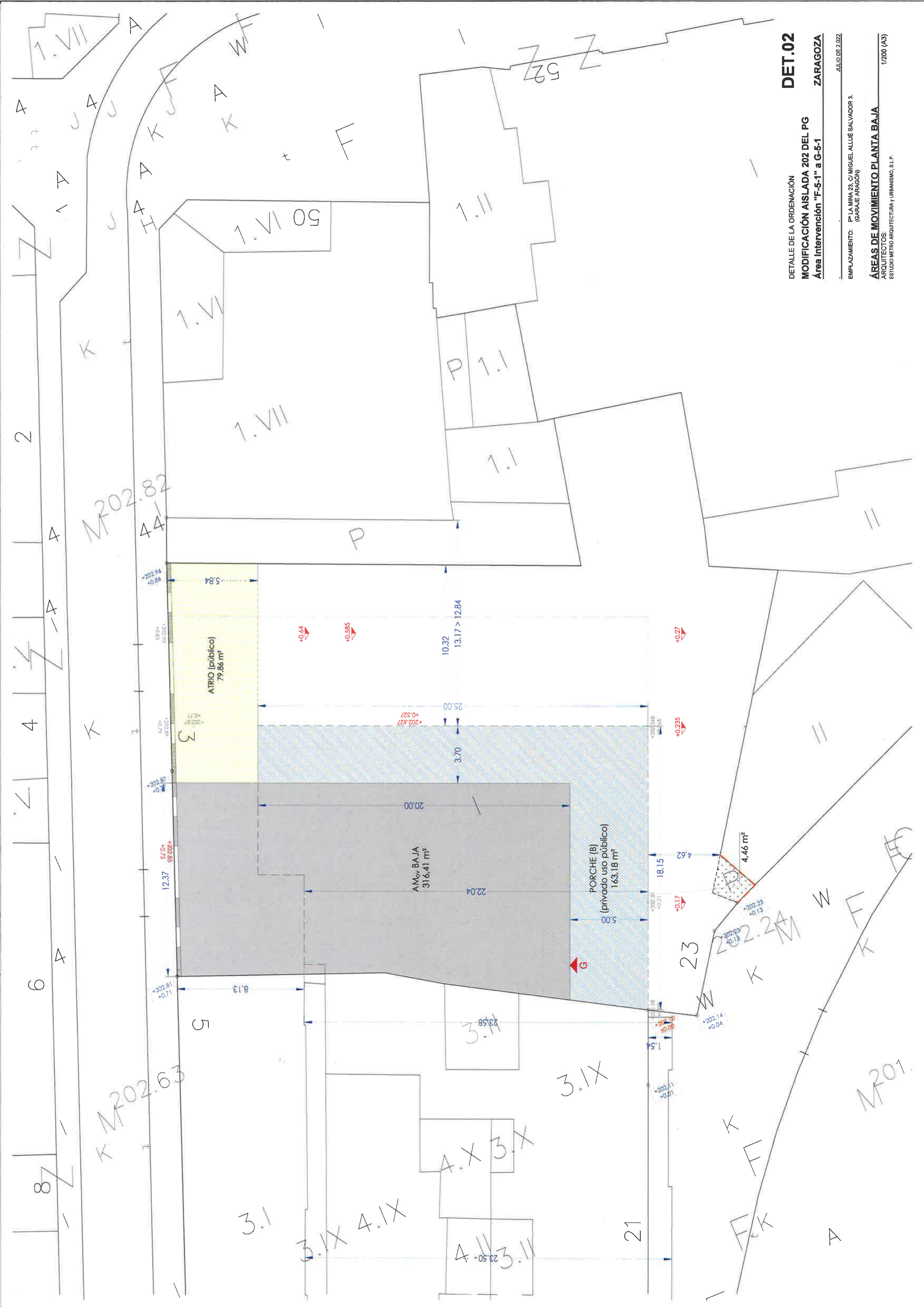
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE URBANISMO
El presente PROYECTO ha sido aprobado
con carácter DEFINITIVO, por acuerdo plenario
de fecha **28 JUL 2022**
EL SECRETARIO GENERAL DE URBANISMO

Fdo.: Luis Jiménez Abad



ESCALA 1/500





DET.02

DETALLE DE LA ORDENACIÓN
MODIFICACIÓN AISLADA 202 DEL PG
 Área Intervención "F-5-1" a G-5-1

ZARAGOZA

JULIO DE 2.022

EMPLAZAMIENTO: Pº LA MINA 23, C/ MIGUEL ALLUÉ SALVADOR 3.
 (GARAJE ARAGÓN)

ÁREAS DE MOVIMIENTO PLANTA BAJA
 ARQUITECTOS:
 ESTUDIO METRO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.

1/200 (A3)

M202.82

M202.63

M202.24

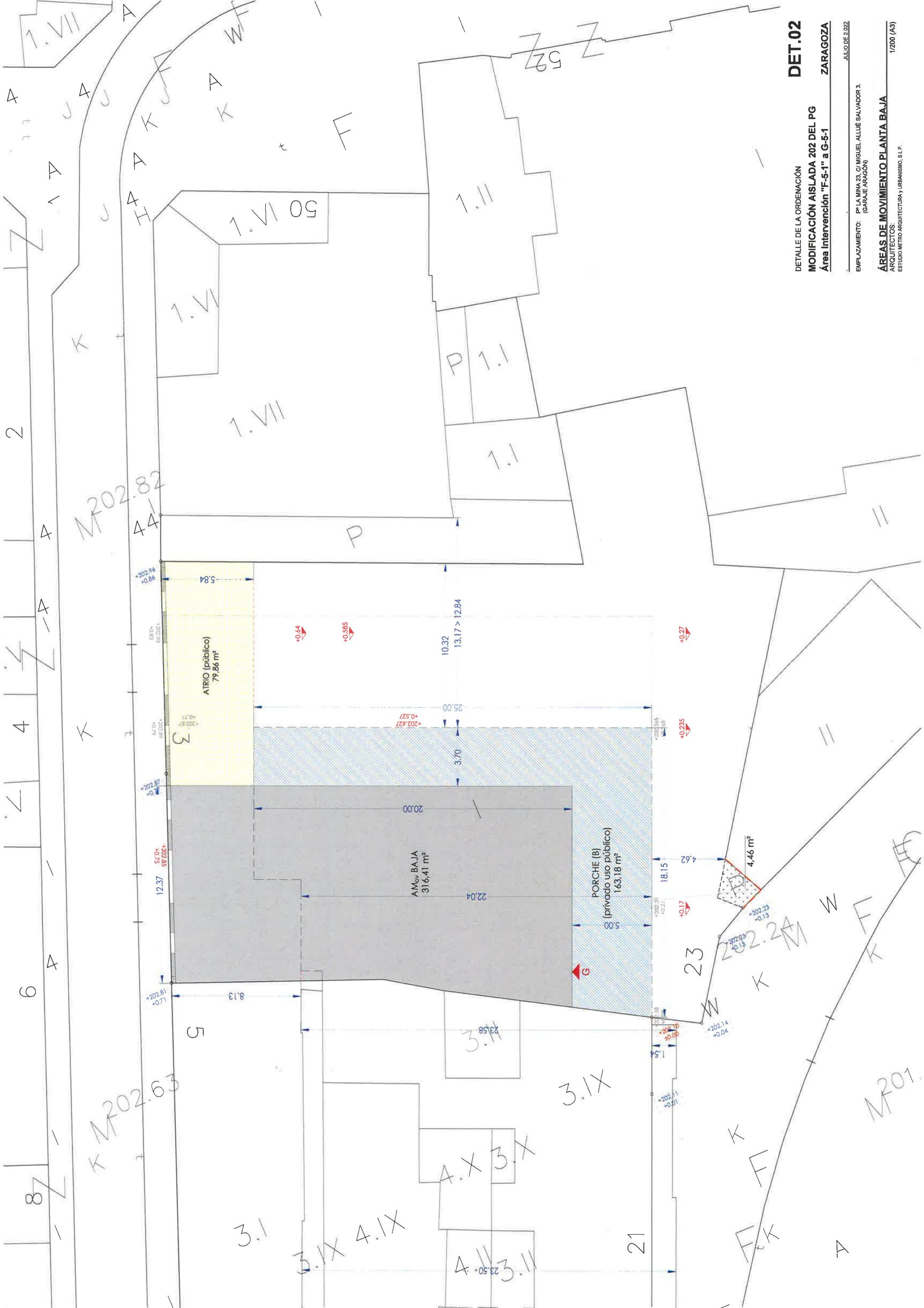
M201

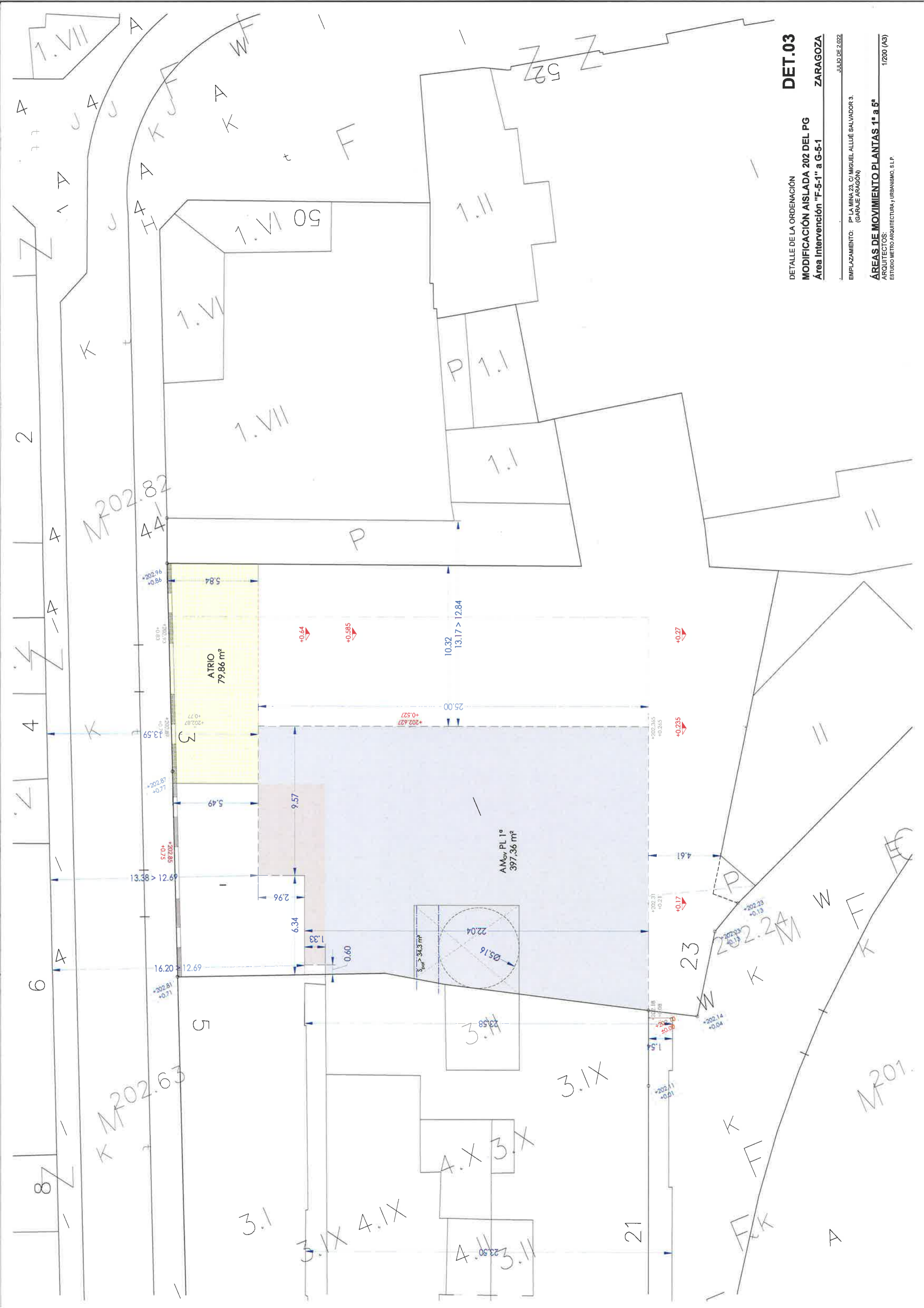
ATRIO (público)
79,86 m²

AMBAJADA
316,41 m²

PORCHE (B)
(privado uso público)
163,18 m²

4,46 m²





DET.03

DETALLE DE LA ORDENACIÓN
 MODIFICACIÓN AISLADA 202 DEL PG
 Área Intervención "F-5-1" a G-5-1

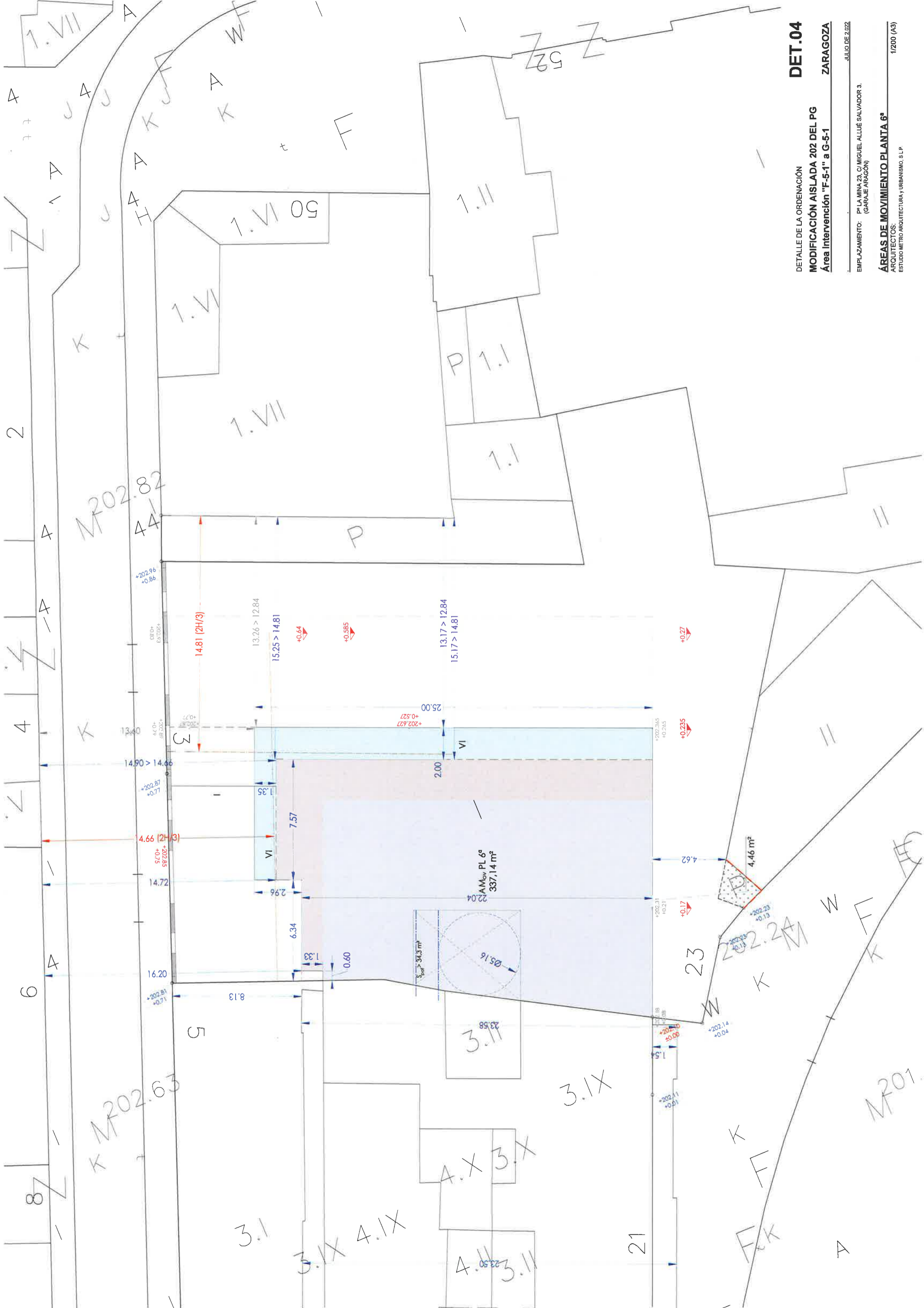
ZARAGOZA

JULIO DE 2022

EMPLAZAMIENTO: Pº LA MINA 23, C/ MIGUEL ALLUÉ SALVADOR 3.
 (GARAJE ARAGÓN)

ÁREAS DE MOVIMIENTO PLANTAS 1ª a 5ª
 ARQUITECTOS:
 ESTUDIO METRO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.

1/200 (A3)



DET.04

DETALLE DE LA ORDENACIÓN
MODIFICACIÓN AISLADA 202 DEL PG
 Área Intervención "F-5-1" a G-5-1

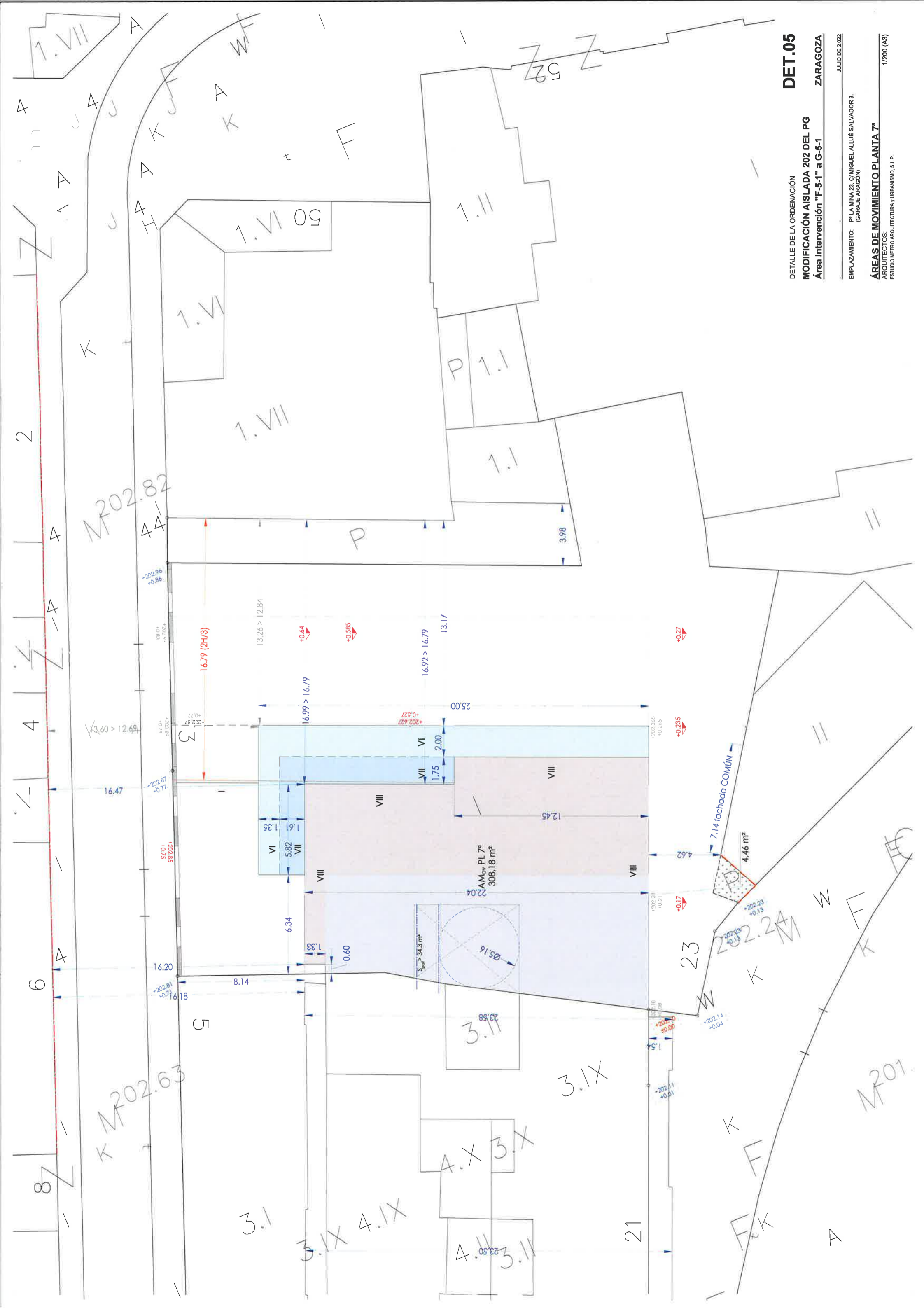
ZARAGOZA

JULIO DE 2.022

EMPLAZAMIENTO: Pº LA MINA 23, C/ MIGUEL ALLUÉ SALVADOR 3.
 (GARAJE ARAGÓN)

ÁREAS DE MOVIMIENTO PLANTA 6ª
 ARQUITECTOS:
 ESTUDIO METRO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.

1/200 (A3)



DET.05

DETALLE DE LA ORDENACIÓN
MODIFICACIÓN AISLADA 202 DEL PG
 Área Intervención "F-5-1" a G-5-1

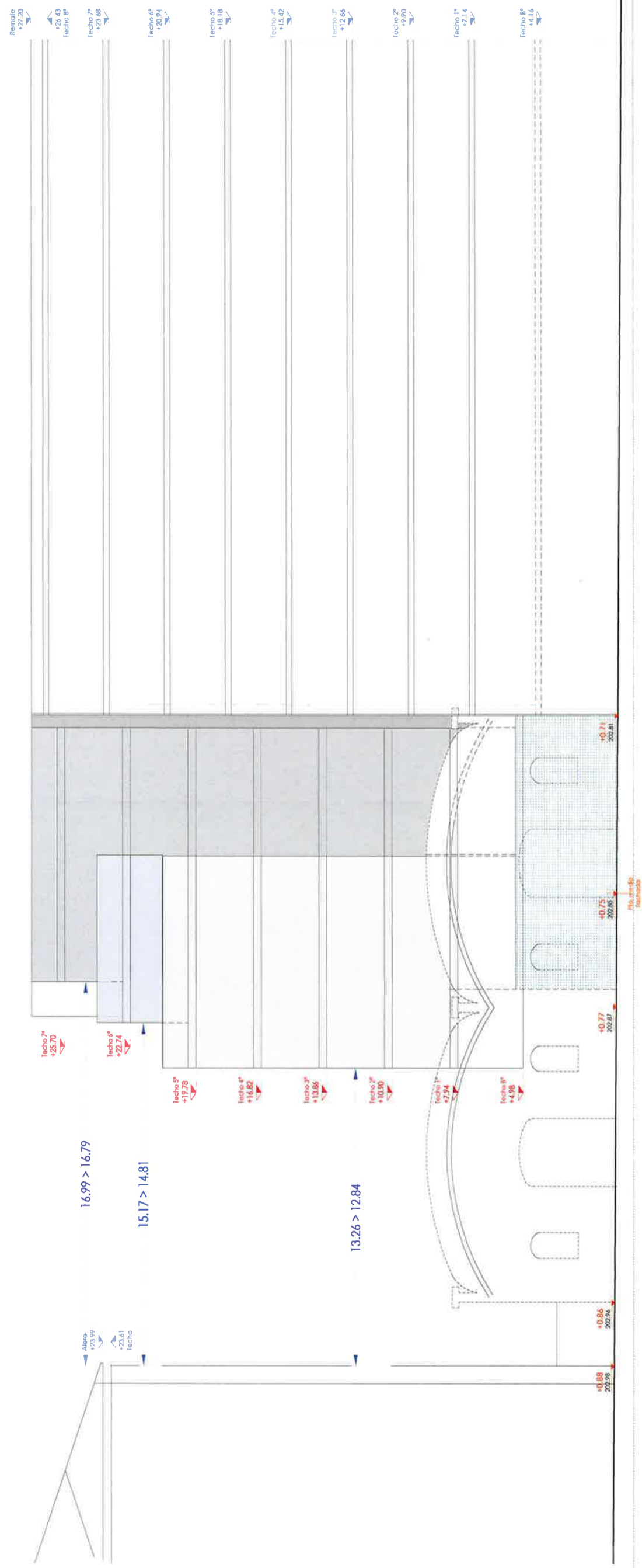
ZARAGOZA

JULIO DE 2.022

EMPLAZAMIENTO: Pº LA MINA 23, C/ MIGUEL ALLUÉ SALVADOR 3.
 (GARAJE ARAGÓN)

ÁREAS DE MOVIMIENTO PLANTA 7º
 ARQUITECTOS:
 ESTUDIO METRO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.

1/200 (A3)



DET.06

DETALLE DE LA ORDENACIÓN
MODIFICACIÓN AISLADA 202 DEL PG
Área Intervención "F-5-1" a G-5-1

ZARAGOZA

JULIO DE 2.022

EMPLAZAMIENTO: Pº LA MINA 23, C/ MIGUEL ALLUÉ SALVADOR 3.
 (GARAJE ARAGÓN)

ALZADO C/ ALLUÉ SALVADOR
 ARQUITECTOS:
 ESTUDIO METRO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.